

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**2521** *Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se admite definitivamente la solicitud de Concesión de Explotación "LAS COLMENAS II", número 16534.*

La Dirección General de Industria -Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico- del Gobierno de Cantabria, hace saber que se ha admitido definitivamente -salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero- la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Concesión de Explotación.

Número: 16534.

Nombre: "LAS COLMENAS II".

Recurso: Caliza (Sección C).

Superficie: 04 cuadrículas mineras.

Términos: Val de San Vicente (Cantabria) y Peñamellera Baja (Asturias).

Peticionario: Áridos y Hormigones del Deva, S.A.

Designación de la superficie admitida (VERTICES, LONGITUD-O - LATITUD-N):

1 - 04° 31' 40" - 43° 21' 00"

2 - 04° 31' 00" - 43° 21' 00"

3 - 04° 31' 00" - 43° 20' 20"

4 - 04° 31' 40" - 43° 20' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de Agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), procediéndose a la apertura de un período de información pública de treinta días, contados a partir del siguiente a su publicación, durante los que se podrá examinar el expediente (Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental) en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (Paseo Pereda, 31-1º-Santander), de 9,00 a 14,00 horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 5 de junio de 2008.- El Director General de Industria. Fdo.: Marcos Bergua Toledo.

ID: A090004762-1